



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN BOGOTA, D.C.			SUCURSAL CHAPINERO			COD.SUC 14		NO.PÓLIZA 14-44-101249960		ANEXO 0		
FECHA EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE		A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA		A LAS HORAS		TIPO MOVIMIENTO			
DÍA 25	MES 11	AÑO 2025	DÍA 20	MES 11	AÑO 2025	00:00	DÍA 27	MES 11	AÑO 2028	23:59	EMISION ORIGINAL	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL CARVAJAL MONTOYA, JHON ALEXANDER	IDENTIFICACIÓN CC: 80.746.777
DIRECCIÓN: DG 49 D NRO. 131 - 64	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 3202955033

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO IED	IDENTIFICACIÓN NIT: 860.532.342-7
DIRECCIÓN: CL 2 BIS NRO. 56 A - 67	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO: 2605634

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA PÓLIZA:

AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE COMPRAVENTA No. CO1.PCINTR.8613516, CUYO OBJETO ES: CONTRATAR TIPO BOLSA MONTO AGOTABLE LA ADQUISICION DE MATERIAL Y RECURSOS PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DEL COLEGIO JOSE MANUEL RESTREPO IED, ELEMENTOS DETALLADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, Y LO DEMÁS QUE SE REQUIERA CONFORME AL OBJETO DEL CONTRATO PREVIO ESTUDIO DE PRECIOS DE MERCADO DURANTE LA EJECUCION DE ESTE, (RESOLUCION 006171 DEL 27 DE MARZO DE 2025) VIGENCIA 2025.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/11/2025	30/05/2026	\$5,693,800.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/11/2025	27/11/2026	\$5,693,800.00
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20/11/2025	27/11/2028	\$1,423,450.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****60,000.00	\$ *****8,000.00	\$ *****12,920.00	\$ *****80,920.00	\$ *****12,811,050.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101249960

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas



JHON CARVAJAL
FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza N° 101249960, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 25 días del mes de NOVIEMBRE de 2025

14-44-101249960

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas